

...distinta forma de guerra, que... que ellas mismas se han asignado: ponerle freno a la locura y el desborde.

# Confederación de Profesionales desea establecer monto indemnizable a Gulf

Con fecha 20 del mes en curso, la "Confederación Nacional de Profesionales" ha elevado nota al Presidente del Gobierno revolucionario sobre el tema palatante del momento: la nacionalización de la Gulf Oil Company, firmado por el Consejo Ejecutivo Nacional que preside Dr. Manuel Morales Dávila. Entre las consideraciones y conclusiones que sustenta se en los siguientes conceptos: "Para la Confederación de Profesionales, la revolución no es un proceso externo el que debe amarse o del que pueda aislarse. Por el contrario, nuestra entidad siempre ha comprendido que sus destinos están ligados a los destinos de la Patria y por ello comparte conscientemente la responsabilidad de todo cuan-

to ocurre en el país. Así como se siente copartícipe de las miserias de nuestro pueblo, asume ahora la responsabilidad por la nacionalización de la Gulf a la que ha contribuido, a través de sus planteamientos, con serenidad y altura. Pero queremos dejar aclarado que quienes apoyamos la reverción al Estado de nuestras riquezas naturales, lo hacemos en función de Patria; no podemos admitir que en lugar de una empresa extranjera explotadora se entronice un consorcio nacional privado o autárquico, para beneficio exclusivo de un pequeño grupo asentando en su influencia política, dispuesta a obrar en detrimento de las mayorías nacionales, dueñas de esas riquezas.

En este sentido y en la seguridad de que el éxito o fracaso de la nacionalización dependerá de la honestidad con que se lleve adelante, la Confederación Nacional de Profesionales se declara fiscalizadora y supervisora de este proceso y se propone utilizar todos los medios que estén a su alcance para evitar que propios o extraños delincan contra los intereses nacionales.

Consecuentemente, pedimos que se encomiende a la Confederación Nacional de Profesionales, al Colegio de Economistas de Bolivia y a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, que en forma conjunta tomen a su cargo la tarea de establecer, para la comisión antes mencionada, el monto indemnizable referido, a la vez que fijar las responsabilidades económicas que pueda tener la empresa nacionalizada por concepto de regalías no cubiertas, ocultación de producción, "factor agotamiento" no pagado, quema de gas natural; falta de conservación adecuada de su activo fijo (particularmente de sus oleoductos) y defraudaciones que hubiere podido cometer.

Para concluir, manifestamos que, a nuestro juicio, las inversiones provadas deben respetarse siempre que no distorsionen los altos fines nacionales y por el contrario contribuyan honestamente al desarrollo del país. Bolivia no puede cerrarse al capital extranjero, pero éste debe ajustarse a una legislación basada en principios de equidad y justicia social que garantice los intereses del factor humano determinante básico de toda actuación justa".

## El precio de medicinas y las recetas médicas

El Dr. Hugo Suárez Ugarteche, dirigente de CONAFABIQ, que reúne a farmacéuticos y biólogos del país, indica que le preocupa y es partidario del abastecimiento de las medicinas. Indica en el alto precio de las mismas —nos dijo— el arancel a manera que grava la importación de los productos extranjeros seriamente para proteger las nacionales. Los representantes "exclusivos" para la importación de determinados productos, tienden a monopolizar su comercialización con grave daño para la economía del pueblo. En otros aspectos existe desconfianza por el producto nacional. Médicos, como enfermos, prefieren los productos ex-

del Perú, la Argentina y otros países.

Finalmente, el Dr. Suárez Ugarteche se refiere a "los productos llamados GENERICOS o sea a aquellos que se fabrican en distintos países y que siendo los mismos, son sin embargo de precio diferente. Una dosis de vitaminas, antibióticos, jarabes, etc. que en su composición son iguales no cuestan lo mismo. El italiano tiene un precio, otro el norteamericano y distintos el alemán, por lo que los médicos deberían prescribir guiándose por el poder medicamentoso y no por la etiqueta de fabricación. De esta manera el enfermo optaría por adquirir el más barato".